



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:02:20
Recibo No. S002021367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZvnxwkQzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BET SUPPLIER S.A.S.
Nit : 901572025-6
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 279603
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 42 54 A 71 BG 143 ESPACIO SUR
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@betsupplier.co
Teléfono comercial 1 : 3158315566
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 42 54 A 71 BG 143 ESPACIO SUR
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@betsupplier.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de febrero de 2022 de Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 03 de marzo de 2022 bajo el No. 6360 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2024, con el No. 185505 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BET SUPPLIER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:02:20
Recibo No. S002021367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZvnxwkQzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0005 del 30 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellín, el 16 de diciembre de 2024 bajo el No. 48550 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2024, con el No. 185505 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Itagüí.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía consistirá en el comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico y el comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá prestar o realizar cualquier operación mercantil o civil lícitas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 7.000.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 5.305.000.000,00
No. Acciones	5.305,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 5.305.000.000,00
No. Acciones	5.305,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y representante legal principal. El gerente y representante legal principal tendrá un (1) suplente, gerente suplente y representante legal suplente, quien le reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:02:20
Recibo No. S002021367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZvnxwkQzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Funciones del gerente y representante legal: El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del gerente y representante legal, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones:

- a) Ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social.
- b) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados judiciales o por fuera de ellos.
- c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Así mismo, celebrar en nombre de la sociedad cualquier clase de contrato público o privado que deba celebrarse en interés de la sociedad.
- d) Presentar a la asamblea general de accionistas el informe de gestión y los estados financieros con corte al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señala la ley.
- e) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la asamblea general de accionistas y fijarle sus salarios y/o asignaciones. Así mismo, nombrar y remover a toda clase de apoderados que se requieran para representar a la sociedad y fijarle sus honorarios.
- f) Tomar todas las medidas tendientes a la conservación de los activos sociales.
- g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias que le sean ordenadas por ley o en virtud de los estatutos.
- h) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la sociedad.
- i) Presentar para su aprobación en las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas el informe de gestión, el balance de fin de ejercicio, el detalle del estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; y
- j) Presentar a la asamblea general de accionistas un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:02:20
Recibo No. S002021367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZvnxwkQzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo. El gerente y representante legal deberá presentar para consideración de la asamblea general de accionistas los estados financieros de propósito general o especial, los informes de gestión y las demás cuentas sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de febrero de 2022 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2024 con el No. 185505 del libro IX, inscrita/o originalmente el 03 de marzo de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 6360 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES FELIPE BETANCUR ROLDAN	C.C. No. 1.017.183.551
GERENTE SUPLENTE	RUBEN DARIO BETANCUR ROLDAN	C.C. No. 1.039.451.508

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 25 de febrero de 2022 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2024 con el No. 185505 del libro IX, inscrita/o originalmente el 03 de marzo de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 6360 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FABIO ENRIQUE OQUENDO ESTRADA	C.C. No. 71.274.357	133882-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 0005 del 30 de octubre de 2024 de la Asamblea De 185505 del 26 de diciembre de 2024 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:02:20
Recibo No. S002021367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZvnxwkQzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4644
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: J6201 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.642.409.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4644.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

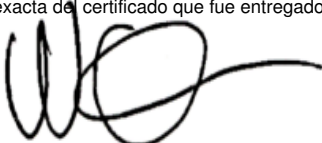
CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 17:02:20
Recibo No. S002021367, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eZvnxwkQzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
